



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ CÚCUTA

6 de marzo de 2023

CIRCULAR No. 005/2023

De : Rectoría
Para : Padres de familia y estudiantes de grado Décimo
Asunto : Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Estimados Padres de Familia, me complace saludarlos y espero que estén muy bien.

El artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 establece el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como un requisito que los estudiantes deben cumplir para graduarse como bachilleres. En nuestra institución, este se enmarca en los elementos de la identidad calasanziana «Opción por los pobres» y «Reforma de la sociedad», poniendo los dones y talentos de los jóvenes al servicio de los demás, apoyando actividades como la asesoría de tareas y el refuerzo académico en la población vulnerable elegida, satisfaciendo sus necesidades escolares.

Las 80 horas del Servicio Social Estudiantil Obligatorio se cumplirán este año de la siguiente forma: en el primer semestre, de marzo a mayo; en el segundo semestre, de julio a octubre.

Los estudiantes podrán escoger el lugar en el que prestarán su SSEO durante el primer semestre a través del enlace que se les enviará a sus correos institucionales el martes 7 de marzo a partir de las 2 de la tarde.

Los lugares que pueden escoger se describen a continuación:

| Lugar | Actividades | Maestro acompañante | Día | Cupos |
|---|---------------------|-----------------------------------|-----------|-------|
| Fundación Pía Autónoma Asilo Andresen (Trabajo con niños) Av. 4 #17 -31 Barrio Blanco | Refuerzo académico | Michel Ramón Duarte Reyes | Lunes | 16 |
| | | Karol Vanessa Escobar Durango | Miércoles | 16 |
| | | Karen Cecilia Amaya Fuentes | Jueves | 16 |
| Ancianato Asilo Rudesindo Soto (Trabajo con adultos mayores) Av. 3 # 12-48 Centro | Actividades lúdicas | Sandra Patricia Caicedo Peñaranda | Lunes | 5 |
| | | Michel Ramón Duarte Reyes | Miércoles | 5 |



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ CÚCUTA

| Lugar | Actividades | Maestro acompañante | Día | Cupos |
|---|--|-------------------------------|-----------|-------|
| Calasanz para todos (Trabajo con madres cabeza de familia) Colegio Calasanz Av. 1E # 19-65 Barrio Blanco | Informática / marketing digital | Zhamir Anaya Lizcano | Lunes | 13 |
| | Formación humana, lúdicas y deportivas | Nora Eugenia Vásquez Arroyave | Martes | 11 |
| | Informática / marketing digital | Zhamir Anaya Lizcano | Miércoles | 13 |
| | Formación humana, lúdicas y deportivas | Samanda Carranza Suárez | Jueves | 12 |

En cada lugar la jornada se extenderá de 3 p. m. a 5 p. m., les agradeceremos que sean puntuales tanto en la hora de llegada como en la de la salida, pues los maestros acompañantes no podrán irse del lugar hasta que todos los estudiantes hayan sido recogidos por sus padres, acudientes o personas encargadas de su transporte.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio empieza el próximo **13 de marzo** de acuerdo con el siguiente cronograma:

| Grupos | Marzo | Abril | Mayo |
|-----------|----------------|--------------|--------------------|
| Lunes | 13**, 21* y 27 | 11*, 17 y 24 | 8, 15, 23* y 29 |
| Martes | 14**, 21 y 28 | 11, 18 y 25 | 2, 19, 16, 23 y 30 |
| Miércoles | 15**, 22 y 29 | 12, 19 y 26 | 3, 10, 17 24 y 31 |
| Jueves | 16**, 23, 30 | 13, 20 y 27 | 4, 11, 18 y 25 |

* En las semanas con lunes festivo, los grupos del lunes asistirán el día siguiente para completar las horas requeridas del SSEO.
** El primer encuentro se realizará en el colegio. Ese día recibirán las orientaciones del maestro acompañante y prepararán las actividades que desarrollarán durante el SSEO.

Para la ejecución de las actividades se requiere pagar el acompañamiento por parte de los educadores que asisten con ellos a los lugares de trabajo y los materiales de apoyo, este año por un valor de \$280.000.

El costo del Servicio Social Estudiantil Obligatorio puede ser cancelado en cualquiera de las siguientes formas:

- Diferido en 2 cuotas semestrales de \$140.000 en los meses de abril y agosto, para pagar en los primeros 10 días de cada mes.
- Pagos en tesorería con tarjeta débito o crédito.
- Pagos por PSE, enviando un correo a la dirección contabilidad@calasanzcucuta.edu.co en el que indiquen el nombre completo del estudiante y si harán el pago completo o por cuotas.



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ CÚCUTA

Solicitamos su valiosa colaboración exigiéndoles a los estudiantes el cumplimiento de los objetivos del SSEO, dialogando con ellos sobre la importancia de que sean responsables asistiendo a todas las actividades y recordándoles cómo el SSEO, más allá de ser un mero requisito para alcanzar su grado como bachilleres calasancios, es un medio en el que pueden vivir los elementos de la identidad calasancia «Opción por los pobres» y «Reforma de la sociedad», un servicio para el que se han formado durante toda su vida escolar.

Cualquier inquietud, por favor manifiéstela escribiendo a la coordinadora del SSEO, Ketty Margarita María Contreras Ortega, en el siguiente correo electrónico: kcontreras@calasanzcucuta.edu.co

Que el Señor los bendiga y los colme de paz y bienestar,

Atentamente,

Sandra Mariela Parada Rondón
Rectora